



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0001620

QUINTERO, 15 MAYO 2017

VISTOS:

La solicitud de doña Julieta Eliana Clavel Valenzuela, solicitando devolución por pago con duplicidad del permiso de circulación año 2017 del vehículo placa patente FBSC-17.

El Memorandum N° 91 de fecha 12.05.17. de la Directora de Tránsito y Transporte Público.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, a la devolución por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la suma de \$ 124.981.- (Ciento Veinticuatro mil novecientos ochenta y un pesos), a Doña JULIETA ELIANA CLAVEL VALENZUELA, C.I.N° [REDACTED], por concepto de duplicidad de pago de permiso de circulación año 2017 del vehículo placa patente [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Interesada
- 5.- Dirección de Tránsito
MCP/YGS/ANI/anu.



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

MEMORANDUM N° 91

**DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**A: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

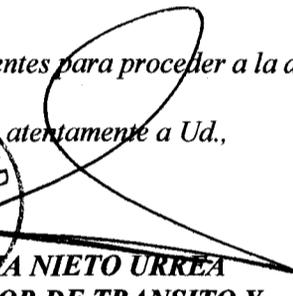
MAT.: Pago de Permiso de Circulación con duplicidad.

En referencia al antecedente, informo a Ud. que Doña Julieta Eliana Clavel Valenzuela, canceló el 31.03.17. en línea el permiso de circulación del Vehículo Placa Patente [REDACTED] por la suma de \$ 122.888.-, como el sistema se encontraba colapsado no emitió en el momento la realización exitosa del pago.

Posteriormente, con fecha 03 de Abril se generó nuevamente el pago por la suma de \$ 124.981.- generándose duplicidad.

Por lo anteriormente expuesto se requiere efectuar devolución de dinero por la suma de \$ 124.981.-

Se adjuntan antecedentes para proceder a la devolución.

Saluda atentamente a Ud.,


**ALVIA NIETO URREA
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO**

QUINTERO, 12 de Mayo de 2017

DISTRIBUCION :

- 1.- Dirección de Adm. y Finanzas
 - 2.- Archivo Tránsito
- ANU/anu.